

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO	Código: A4-FO-019
	PROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	OFICIO	Página 1 de 2

Oporapa-Huila, 01 de mayo 2026

Señores:

GASOLINERIA CACICA OPORAPA -SERVIOPORAPA S.A.S

Oporapa-Huila

Rdo 01-05-2026.
 Eliana Calderon Achury
 4:33pm.

Referencia: Solicitud de Cotización

Atento saludo:

El Municipio de Oporapa se encuentra adelantando los estudios previos para contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA) ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA, esto con fin de realizar el estudio de mercado de los elementos respetuosamente me dirijo a usted para solicitar su colaboración de la cotización de los mismo conforme a las características y condiciones que describo a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN
2	ACPM Y/O DIESEL	GALÓN
3	ACEITE PARA MOTOR 15W410	GALÓN
4	ACEITE HIDRAHUULO	GALÓN
5	ACEITE DE TRANSMISION	GALÓN
6	ACCEITE 4 TIEMPOS	GALÓN
7	ACEITE 2 TIEMPOS	GALÓN
8	GRASA DE LITIO FINA	LIBRA

Es preciso aclarar que el proceso de proceso de Mínima Cuantía adscrita a la Administración Municipal de la falta de interés de los distribuidores minoristas por los gastos y trámites que implica la contratación estatal:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pólizas	Cumplimiento 20% del Valor del contrato Calidad del servicio, 10% del valor del contrato. Calidad y correcto, 20% del valor del contrato Pago de Salarios, Indemnización es y Prestaciones Sociales, 20% del valor del contrato -Responsabilidades Civil Extracontractual, dependiendo del valor del contrato. -Seriedad de la oferta, 10% del valor del presupuesto oficial.
Paz y Salvo Municipal	% 0.15 (U.V.T)
Estampilla pro Adulto Mayor	% 4 del Valor del Contrato: Son sujetos pasivos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos
Estampilla pro Cultura	% 1 del Valor del Contrato: El sujeto pasivo de la estampilla pro cultura es toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcios o uniones temporales, sociedades de hecho que celebren contratos y/o convenios

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO	Código: A4-FO-019
	PROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	OFICIO	Página 2 de 2

Estampilla para la justicia familiar	2% del Valor del Contrato: Está constituido por los contratos y las adiciones a los mismos, suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio EXCLUSIÓN. Quedaran excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) SMLMIV
Tasa Pro Deporte y Recreación	% 2,5 del Valor del Contrato: Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el Municipio- Huila, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.
Estampilla electrificación Rural	Pro 1 % del Valor Total del Contrato: gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos bajo las modalidades de suministros y obras públicas.
Reteica	Retención de industria y comercio 4 XMIL
Retención IVA	N A = 15% Sobre el Valor del IVA

Agradezco de Antemano su colaboración y atención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular;


Maria de los Angeles Molina Scarpetta
 Técnica Administrativa de Almacén



MUNICIPIO DE OPORAPA
SERVOPORAPA S.A.S
GASOLINERIA CACICA OPORABA
NIT.901807435-1



Oporapa Huila 5 de mayo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO
OPORAPA-HUILA.

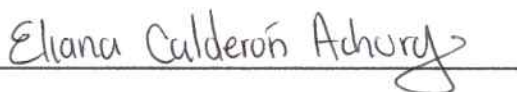
Me permito presentar la siguiente cotización de productos de combustible de la estación de servicios Cacica Oporaba.

COTIZACION

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	\$ 21.200
2	ACPM o DIESEL	GALON	\$ 16.500
3	ACEITE PARA MOTOR 15W40	GALON	\$ 240.000
4	ACEITE HIDRAULICO 68W	GALON	\$ 230.000
5	ACEITE TRASMISIÓN 90	GALON	\$ 220.000
6	ACEITE 4 TIEMPOS	GALON	\$ 210.000
7	ACEITE 2 TIEMPOS	GALON	\$ 150.000
8	GRASA DE LITIO FINA	LIBRA	\$ 26.000

NOTA: Los precios sujetos a incremento o disminución según ministerio de minas y energía.

Atentamente.



ELIANA CALDERON ACHURY
C C No. 1007284191 de Oporapa
Correo: cacicaoporaba@hotmail.com , servioporapasas@gmail.com
Teléfono: 3222492008-3102471559

Barrio Centro- Calle 7 No. 5A- 56-60
Tel. 3186596901-3102471559
Correo: servioporapasas@gmail.com

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO	Código: A4-FO-019
	PROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	OFICIO	Página 3 de 2

Oporapa-Huila, 01 de mayo 2026

Señores:

ESTACION DE SERVICIO EDIMAR

Oporapa-Huila

Referencia: Solicitud de Cotización

Atento saludo:

El Municipio de Oporapa se encuentra adelantando los estudios previos para contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA) ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA, esto con fin de realizar el estudio de mercado de los elementos respetuosamente me dirijo a usted para solicitar su colaboración de la cotización de los mismo conforme a las características y condiciones que describo a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN
2	ACPM Y/O DIESEL	GALÓN
3	ACEITE PARA MOTOR 15W410	GALÓN
4	ACEITE HIDRAHUULO	GALÓN
5	ACEITE DE TRANSMISION	GALÓN
6	ACCEITE 4 TIEMPOS	GALÓN
7	ACEITE 2 TIEMPOS	GALÓN
8	GRASA DE LITIO FINA	LIBRA

Es preciso aclarar que el proceso de proceso de Mínima Cuantía adscrita a la Administración Municipal de la falta de interés de los distribuidores minoristas por los gastos y trámites que implica la contratación estatal:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pólizas	Cumplimiento 20% del Valor del contrato Calidad del servicio, 10% del valor del contrato. Calidad y correcto, 20% del valor del contrato Pago de Salarios, Indemnización es y Prestaciones Sociales, 20% del valor del contrato -Responsabilidades Civil Extracontractual, dependiendo del valor del contrato. -Seriedad de la oferta, 10% del valor del presupuesto oficial.
Paz y Salvo Municipal	% 0.15 (U.V.T)
Estampilla pro Adulto Mayor	% 4 del Valor del Contrato: Son sujetos pasivos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos
Estampilla pro Cultura	% 1 del Valor del Contrato: El sujeto pasivo de la estampilla pro cultura es toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcios o uniones temporales, sociedades de hecho que celebren contratos y/o convenios

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO	Código: A4-FO-019
	PROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	OFICIO	Página 4 de 2

Estampilla para la justicia familiar	2% del Valor del Contrato: Está constituido por los contratos y las adiciones a los mismos, suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio EXCLUSIÓN. Quedaran excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) SMLMIV
Tasa Pro Deporte y Recreación	% 2,5 del Valor del Contrato: Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el Municipio- Huila, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.
Estampilla Pro electrificación Rural	1 % del Valor Total del Contrato: gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos bajo las modalidades de suministros y obras públicas.
Reteica	Retención de industria y comercio 4 XMIL
Retención IVA	N A = 15% Sobre el Valor del IVA

Agradezco de Antemano su colaboración y atención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular;



Maria de los Angeles Molina Scarpetta
Técnica Administrativa de Almacen



ESTACIÓN DE SERVICIO

EDIMAR

NIT. 1084898243-3

SASI



ESTACIÓN DE SERVICIO EDIMAR OPORAPA HUILA

NIT. 1084898243-3

Oporapa – Huila, 6 de mayo de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL
Oporapa-Huila

COTIZACIÓN

ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	BIODISEL-ACPM	GALÓN	\$ 16.700
2	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	\$ 21.550
3	ACEITE PARA MOTOR 15W40	GALÓN	\$245.000
4	ACEITE HIDRAULICO 68W	GALÓN	\$236.000
5	ACEITE TRASMISION 90	GALÓN	\$230.000
6	AVEITE 4 TIEMPOS	GALÓN	\$220.000
7	ACEITE 2 TIEMPOS	GALÓN	\$160.000
8	GRASA DE LITIO FINA	LIBRA	\$26.000

NOTA: Los precios en la presente oferta van sujetos a incremento o disminución según la Resolución emitida por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

Cordialmente,


LEONARDO ROJAS ROJAS

C.C.No. 1.084.898.243 de Oporapa Huila

Teléfono: 3143957535 – 3213969473

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: ALMACEN MUNICIPAL	Código: A2-FO-021
	PROCESO: PROCESO PARA LA CONTRATACION DE BIENES	Versión N° 1.0
	FICHA TECNICA	Página 1 de 4

FICHA TECNIA

1. OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA) ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA.

2. Clasificación UNSPSC:

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CLASE	NOMBRE CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
15	MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS	1510	COMBUSTIBLES	151015	PETRÓLEO Y DESTILADOS	15101505	COMBUSTIBLE DIESEL
15	MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS	1510	COMBUSTIBLES	151015	PETRÓLEO Y DESTILADOS	15101506	GASOLINA
15	MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS	1512	LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS	151215	PREPARADOS LUBRICANTES	15121501	ACEITE MOTOR
15	MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS	1512	LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS	151219	GRASAS	15121902	GRASA

NOTA: La Entidad se permite aclarar que la clasificación de bienes y servicios no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

3. Especificaciones Técnicas.

Proyectó: María de los Ángeles Molina Cargo: Técnica Administrativa de Almacén	Revisó en su texto legal: Carlos Cabrera Cargo: Asesor jurídico oficina de contratación	Aprobó: María de los Ángeles Molina Cargo: Técnica Administrativa de Almacén
---	--	---

Edificio Municipal Calle 5 No. 6 – 79 Teléfono. 3168317988 Código Postal. 41503000

Página Web: www.oporapa-huila.gov.co Correo Electrónico: contactenos@oporapa-huila.gov.co

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: ALMACEN MUNICIPAL	Código: A2-FO-021
	PROCESO: PROCESO PARA LA CONTRATACION DE BIENES	Versión N° 1.0
	FICHA TECNICA	Página 2 de 4

Para los efectos propios del presente Proceso de Selección, las condiciones técnicas mínimas exigidas corresponden a los siguientes ítems y descripciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN
2	ACPM Y/O DIESEL	GALÓN
3	ACEITE PARA MOTOR 15W410	GALÓN
4	ACEITE HIDRAHUULO	GALÓN
5	ACEITE DE TRANSMISION	GALÓN
6	ACCEITE 4 TIEMPOS	GALÓN
7	ACEITE 2 TIEMPOS	GALÓN
8	GRASA DE LITIO FINA	LIBRA

Nota: El bien a adquirir deben ser de óptima calidad, resistentes y de alta durabilidad

La Alcaldía Municipal de Oporapa, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del suministro, unidad y cantidad que la administración estima conveniente se requieren; por lo tanto, se recogió una muestra entre prestadores del servicio, quienes enviaron las cotizaciones de los siguientes proveedores:

COTIZACIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO EDIMAR
COTIZACIÓN SERVIOPORAPA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO SERVIOPORAPA S.A.S	VALOR UNITARIO ESTACION EDIMAR
1 GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	\$ 21.200	\$ 21.500
2 ACPM Y/O DIESEL	GALÓN	\$ 16.500	\$ 16.700
3 ACEITE PARA MOTOR 15W410	GALÓN	\$ 240.000	\$ 245.000
4 ACEITE HIDRAHUULO	GALÓN	\$ 230.000	\$ 236.000
5 ACEITE DE TRANSMISION	GALÓN	\$ 220.000	\$ 230.000
6 ACCEITE 4 TIEMPOS	GALÓN	\$ 210.000	\$ 220.000
7 ACEITE 2 TIEMPOS	GALÓN	\$ 150.000	\$ 160.000
8 GRASA DE LITIO FINA	LIBRA	\$ 26.000	\$ 26.000
TOTAL		\$ 1.113.700	\$ 1.155.200

Proyectó: María de los Ángeles Molina
Cargo: Técnica Administrativa de Almacén

Revisó en su texto legal: Carlos Cabrera
Cargo: Asesor jurídico oficina de contratación

Aprobó: María de los Ángeles Molina
Cargo: Técnica Administrativa de Almacén

Edificio Municipal Calle 5 No. 6 – 79 Teléfono. 3168317988 Código Postal. 41503000
Página Web: www.oporapa-huila.gov.co Correo Electrónico: contactenos@oporapa-huila.gov.co

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: ALMACEN MUNICIPAL	Código: A2-FO-021
	PROCESO: PROCESO PARA LA CONTRATACION DE BIENES	Versión N° 1.0
	FICHA TECNICA	Página 3 de 4

Quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR PROMEDIO
1 GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	\$ 21.350
2 ACPM Y/O DIESEL	GALÓN	\$ 16.600
3 ACEITE PARA MOTOR 15W410	GALÓN	\$ 242.500
4 ACEITE HIDRAHUÍLO	GALÓN	\$ 233.000
5 ACEITE DE TRANSMISION	GALÓN	\$ 225.000
6 ACCEITE 4 TIEMPOS	GALÓN	\$ 215.000
7 ACEITE 2 TIEMPOS	GALÓN	\$ 155.000
8 GRASA DE LITIO FINA	LIBRA	\$ 26.000
TOTAL		\$ 1.134.450

Nota: La presente justificación hace parte integral de la ficha técnica de cotizaciones y sirve como soporte del proceso de selección adelantado por la entidad.

Con respecto a las condiciones técnicas requeridas que para el caso contemplan diversos puntos y especificaciones técnicas del contra, el municipio requiere que las empresas oferentes ofrezcan productos de excelente calidad, precisión y garantía, que adicionalmente garanticen el correcto funcionamiento y óptima. Es preciso aclarar que el proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa (SASI)** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA) ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA**, de la falta de interés de los distribuidores minoristas por los gastos y trámites que implica la contratación estatal:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pólizas	Cumplimiento 20% del Valor del contrato Calidad del servicio, 10% del valor del contrato. Calidad y correcto, 20% del valor del contrato Pago de Salarios, Indemnización es y Prestaciones Sociales, 20% del valor del contrato -Responsabilidades Civil Extracontractual, dependiendo del valor del contrato. -Seriedad de la oferta, 10% del valor del presupuesto oficial.
Paz y Salvo Municipal	% 0.15 (U.V.T)

Proyectó: María de los Ángeles Molina
 Cargo: Técnica Administrativa de Almacén

Revisó en su texto legal: Carlos Cabrera
 Cargo: Asesor jurídico oficina de contratación

Aprobó: María de los Ángeles Molina
 Cargo: Técnica Administrativa de Almacén

Edificio Municipal Calle 5 No. 6 – 79 Teléfono. 3168317988 Código Postal. 41503000

Página Web: www.oporapa-huila.gov.co Correo Electrónico: contactenos@oporapa-huila.gov.co

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: ALMACEN MUNICIPAL	Código: A2-FO-021
	PROCESO: PROCESO PARA LA CONTRATACION DE BIENES	Versión N° 1.0
	FICHA TECNICA	Página 4 de 4

Estampilla Adulto Mayor	% 4 del Valor del Contrato: Son sujetos pasivos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos
Estampilla Cultura	% 1 del Valor del Contrato: El sujeto pasivo de la estampilla pro cultura es toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcios o uniones temporales, sociedades de hecho que celebren contratos y/o convenios
Estampilla para la justicia familiar	2% del Valor del Contrato: Está constituido por los contratos y las adiciones a los mismos, suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio EXCLUSIÓN. Quedaran excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) SMLMIV
Tasa Pro Deporte y Recreación	% 2,5 del Valor del Contrato: Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el Municipio-Huila, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.
Estampilla electrificación Rural	1 % del Valor Total del Contrato: gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos bajo las modalidades de suministros y obras públicas.
Reteica	Retención de industria y comercio 4 XMIL
Retención IVA	N.A = 15% Sobre el Valor del IVA

Nota: Estos gravámenes están sujetos a la condición de régimen tributario que aplique para el proveedor.

Dado en Oporapa –Huila 30 días del mes de Julio de 2026.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MOLINA SCARPETTA
 Técnica Administrativa de Almacén Municipal

Proyectó: María de los Ángeles Molina Cargo: Técnica Administrativa de Almacén	Revisó en su texto legal: Carlos Cabrera Cargo: Asesor jurídico oficina de contratación	Aprobó: María de los Ángeles Molina Cargo: Técnica Administrativa de Almacén
---	--	---

Edificio Municipal Calle 5 No. 6 – 79 Teléfono. 3168317988 Código Postal. 41503000

Página Web: www.oporapa-huila.gov.co Correo Electrónico: contactenos@oporapa-huila.gov.co